



XIV JORNADAS DE ECONOMÍA CRÍTICA

Perspectivas económicas alternativas

Valladolid, 4 y 5 de septiembre de 2014

Juventud y desigualdad entre hombres y mujeres en el Mercado Laboral.

Rosario Asián Chaves y Vicente
Rodríguez Sosa

Universidad de Sevilla

JUVENTUD Y DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL MERCADO LABORAL

Rosario Asián Chaves (Universidad de Sevilla)

rasian@us.es

Vicente Rodríguez Sosa (Universidad de Sevilla)

vsosa@us.es

Resumen

La desigualdad en el mercado laboral es una cuestión que continúa persistiendo y se evidencia en múltiples aspectos. Esta desigualdad es patente, como así lo vienen demostrando desde diversos ámbitos personas expertas en la materia, en determinados aspectos como son la discriminación salarial, las diferentes ocupaciones y categorías profesionales correspondientes a hombres y mujeres, etc., lo cual se puede corroborar con los datos de la Encuesta de Población Activa entre otros. Por otro lado, las alarmantes cifras de desempleo, especialmente sangrantes en el caso de los más jóvenes -si se tiene en cuenta sexo y edad, el desempleo se ceba principalmente con las mujeres en los grupos de edades más jóvenes, de 16 a 19 años, con unas tasas de paro que alcanzaron en 2013 en España la escalofriante cifra de 76,45%-, ha provocado las alarmas desde la Unión Europea, que manifiesta su preocupación a través de una serie de recomendaciones, iniciativas, etc. centradas en el impulso del empleo juvenil. El objetivo de este trabajo es analizar si la discriminación laboral por cuestión de género se acentúa o no en el caso de las nuevas generaciones que acceden al mercado laboral.

Palabras clave: Desigualdad, Jóvenes, Mercado Laboral, Género, Discriminación

Clasificación JEL: D63, J 16, J71, J78, J81,

1. Introducción

Las altas cifras de desempleo en España, especialmente sangrantes en el caso de los jóvenes, tiene un reflejo acentuado en el mercado laboral de Andalucía. Tan cruel e injusta situación parece haber provocado la alarma de los órganos de poder regionales, nacionales y comunitarios, que manifiestan su preocupación mediante una serie de planes, recomendaciones, iniciativas¹, etc. centradas, así se señala, en impulsar el empleo juvenil. Más, estas alarmantes cifras de desempleo adquieren diversos matices, algunos de ellos también inquietantes, cuando las correlacionamos con la participación de los jóvenes en el mercado laboral.

Teniendo en cuenta las limitaciones que se van a comentar a continuación, y con las salvedades que de ello se derivan, trataremos de dibujar a grandes rasgos la situación de la juventud en el mercado laboral andaluz e intentaremos destacar si se aprecian algunas diferencias desde la perspectiva de género. Para ello nos basaremos básicamente en los datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa (EPA), y más específicamente en la explotación de resultados que realiza el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

El análisis a realizar, encuentra sus mayores inconvenientes en la escasa desagregación de los datos que hemos podido utilizar y, sobre todo, en la indefinición de los conceptos empleados. Así, por una parte, la consideración de “jóvenes” y, de otra, la borrosidad de los conceptos estadísticos-laborales a manejar. En cuanto a la consideración de “joven”, nos encontramos que en los análisis económico-laborales, este concepto ha pasado de incluir el tramo de edades comprendidas entre 16 y 24 años que, incluso en análisis realizados a finales del pasado siglo (Toharia, 1987), distinguía entre *jóvenes adolescentes* (16-19 años) y *jóvenes adultos* (20-24 años), a la situación actual donde los estudios sobre la participación de los jóvenes en el mercado laboral, quizás motivado por sus actuales situaciones sociales y familiares, dilata la mocedad hasta los 30, e incluso 35 años.

Así, la literatura sociológica venía considerando la juventud como el tramo de edad comprendido entre los 15 o 16 años² y los 30³. No obstante, los cambios que están aconteciendo en las últimas décadas, con la ampliación de los periodos de estudios y preparación para acceder al mundo laboral, que junto a los efectos de la crisis han llevado a que cada vez se ingrese en éste con una edad más tardía, abandonándose más tarde el hogar familiar, proponen la conveniencia de elevar el intervalo de edad de lo que se considera población

¹ Se podría citar entre otros el *Marco de Cooperación Europea* en el ámbito de la juventud 2010-2018 (con referencias a las actuaciones de educación y prácticas, empleo, creatividad y emprendedores e inclusión social); el *Pacto Europeo para la Juventud* identificando la infancia y la juventud como áreas prioritarias en la consecución de los objetivos de crecimiento y empleo de la *Estrategia de Lisboa* y la *Agenda Social Renovada*; y finalmente aunque de forma tangencial la *Estrategia Europea 2020*.

² Si se utilizan los datos de los Censos y Padrones, los grupos quinquenales incluyen a los de 15 años, pero con los datos de la EPA habría que empezar en los 16 años que es la edad legalmente establecida para poder trabajar.

³ Para ser más exactos sería 29 años, ya que 30 años está incluido en el tramo siguiente.

joven. Así, la propia Comisión Europea establece muchas de las ayudas a la población joven en el tramo que incluye hasta los 34-35 años, o en Andalucía el Programa Bono de Empleo Joven tiene como finalidad fomentar la obtención de empleo y facilitar la incorporación al mercado laboral de las personas jóvenes, de entre 18 y 35 años⁴, aunque, más reciente, el Programa Emple@Joven como primera fase de la implementación en la Comunidad Autónoma andaluza del Sistema de Garantía Juvenil está orientado a la activación del empleo entre la población con edades comprendidas entre los 18 y 29 años⁵.

En este caso, nos encontramos además con las dificultades que conlleva el uso de los datos estadísticos obtenidos de las fuentes principales consultadas en las páginas web de los organismos oficiales, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el IECA, que en unas ocasiones divide la población por tramos de edad haciendo un grupo de los 25 a los 34 años, de modo que no se tiene información de los que van hasta los 29 años, mientras que en otros casos la información se ofrece hasta los 29 años y el grupo siguiente abarca de los 30 a los 44 años, no pudiendo desagregarse la información para quienes no han cumplido aún los 35 pero son mayores de 30 años. Teniendo en cuenta estas limitaciones, por nuestra disponibilidad de información, distinguiremos en nuestro análisis dos intervalos etarios: de 16 a 24 años y de 25 a 34 años.

Por la fuente empleada, en cuanto a los conceptos económicos-laborales habremos de bregar con la, en palabras de Garrido (2012), indefinible población activa o la restringida definición de parado y la relajada de ocupado utilizada en la EPA, lo que remite a la condición de inactivo al no ocupado que no cumple todos los requisitos para ser clasificado como parado. Todo lo cual, extiende una densa niebla sobre los límites entre estas categorías estadísticas-laborales y hacen que el contenido de ellas, especialmente en el caso de los inactivos, comprenda una gran diversidad de situaciones.

Como es sabido, en todo proceso inductivo, no debemos totalizar, pero sí podemos generalizar. Aunque en nuestro caso, por las limitaciones de desagregación e indefinición de la información empleada, estas generalizaciones, que no nos atrevemos a calificar de conclusiones, tienen un carácter matizable y limitado, han de ser entendidas como simples aproximaciones, dada su condición de meros indicadores de la realidad que tratan de analizar.

A continuación se presenta primeramente la situación y evolución de la población joven en comparación con la del total de la población, para seguidamente, una vez conocida su relevancia dentro del conjunto poblacional, analizar su significación dentro del mundo laboral, constatando su peso en la población activa e inactiva y su condición dentro de ellas, siguiendo la clasificación utilizada en la EPA. En otro apartado se analiza la situación de la juventud en el mercado laboral desde una perspectiva de género, tratando de

⁴ <http://www.juntadeandalucia.es/servicios/ayudas/detalle/76931.html>

⁵

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/websae/portal/es/informacion/planesEspeciales/EmpleaJoven/>

resaltar aquellos aspectos que muestran una posición de desigualdad entre hombres y mujeres en los tramos de población más jóvenes y comparándolo con lo que se observa para el total de la población, para tratar de revelar si las discriminaciones por cuestión de género se mantienen solo en las generaciones adultas o, si por el contrario, se manifiestan igualmente en las jóvenes generaciones.

2. Evolución reciente de la población joven en la estructura poblacional.

El envejecimiento demográfico en las últimas décadas ha supuesto un descenso en el peso de la población en las edades más jóvenes. Este hecho se ha producido tanto en Andalucía, como en el conjunto de España y en toda Europa. Ahora bien, este proceso ha sucedido en España con algo de retraso respecto a otros países europeos, aunque con mayor intensidad, como ocurre tradicionalmente con otros fenómenos demográficos. A su vez, dentro de España, Andalucía se ha caracterizado por tener una población más joven en términos relativos.

Tabla 1. Estructura de la población española y andaluza por edad y sexo.

	Población				% respecto al total			
	España		Andalucía		España		Andalucía	
	2005	2013	2005	2013	2005	2013	2005	2013
Total	44.108.530	47.129.783	7.849.799	8.440.300	100,00	100,00	100,00	100,00
Menos de 15 años	6.265.153	7.075.637	1.283.842	1.380.431	14,20	15,01	16,36	16,36
15-34 años	13.096.257	11.357.065	2.438.386	2.181.202	29,69	24,10	31,06	25,84
15-24 años	7.693.201	4.657.425	1.093.284	948.099	17,44	9,88	13,96	11,23
25-34 años	6.873.997	6.699.640	1.272.553	1.233.103	15,58	14,22	16,21	14,61
35 años y más	24.747.120	28.697.081	4.127.571	4.878.667	56,11	60,89	52,58	57,80
Varones (total)	21.780.869	23.196.386	3.889.605	4.170.654	49,38	49,22	49,55	49,41
Menos de 15 años	3.221.317	3.635.972	660.691	709.762	7,30	7,71	8,42	8,41
15-34 años	6.752.852	5.773.758	1.253.315	1.113.232	15,31	12,25	15,97	13,19
15-24 años	2.772.175	2.380.461	561.700	486.753	6,28	5,05	7,16	5,77
25-34 años	3.980.677	3.393.297	691.615	626.479	9,02	7,20	8,81	7,42
35 años y más	11.806.700	13.786.656	1.975.599	2.347.660	26,77	29,25	25,17	27,81
Mujeres (total)	22.327.661	23.933.397	3.960.194	4.269.646	50,62	50,78	50,45	50,59
Menos de 15 años	3.043.836	3.439.665	623.151	670.669	6,90	7,30	7,94	7,95
15-34 años	6.343.405	5.583.307	1.185.071	1.067.970	14,38	11,85	15,10	12,65
15-24 años	2.630.881	2.276.964	531.584	461.346	5,96	4,83	6,77	5,47
25-34 años	3.712.524	3.306.343	653.487	606.624	8,42	7,02	8,32	7,19
35 años y más	12.940.420	14.910.425	2.151.972	2.531.007	29,34	31,64	27,41	29,99

Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

Si en 2005 la población joven, considerando de 15 a 34 años, representaba el 31,06% del total de la población andaluza (en España dicha proporción era el 29,69%), en 2013 su peso se redujo al 25,84% (24,10% en España). Este descenso en el peso de la población joven se debe a una reducción en el número de jóvenes en esos tramos de edad (un -10,5% en Andalucía) junto al aumento del total de población (7,5%). Este decremento de la población joven se explica fundamentalmente por la reducción en el número de los más jóvenes, es decir, de quienes tienen de 15 a 24 años, que cayeron un -13,3% en Andalucía y un -39,5% en el total nacional. Por sexo, la reducción de población de 15 a 34 años se ha producido principalmente en los hombres. Este descenso de la población joven tendrá implicaciones en la oferta de mano

de obra, ya que es un grupo de población que se encuentra en los tramos de edad en los que se supone que se realiza su entrada o inserción al mundo laboral.

3. Paro, ocupación y actividad (participación) de los jóvenes andaluces

Señala acertadamente Garrido (2012) la frecuencia con la que leemos o escuchamos la frase “el X% (un alto porcentaje) de los jóvenes están en paro”, que suele venir acompañada de la coletilla “estamos perdiendo las generaciones de jóvenes más preparadas de la historia”. La primera frase es una falaz interpretación de los datos estadísticos, que solo sirve para confundir y desanimar a la sociedad, y a los jóvenes, en particular. Porque como es sabido, dada la fórmula de cálculo de la tasa de paro lo correcto sería indicar que “el X% de los jóvenes **activos** de 16 a 24 años de edad (o del tramo de edad considerado) están en paro”. Porque no hay que olvidar, que en ese tramo etario, la mayor parte de los jóvenes están estudiando (y por ende, clasificados estadísticamente como inactivos). Por tanto, en esas edades, el porcentaje de jóvenes en paro suele ser bastante menor y, aunque aceptemos la veracidad de la afirmación relativa a sus niveles formativos, no se pierde tanta preparación, más aún si consideramos que la mayor parte de esos desempleados suelen tener un bajo nivel de cualificación. Sí contiene más verdad esta segunda frase si añadimos al paro juvenil su alta tasa de inactividad.

En nuestro análisis ofrecemos en la siguiente tabla la evolución de las tasas de paro para los intervalos etarios 16-24 y 25-29, junto a los porcentajes de parados sobre el total de jóvenes de esas edades, en los años transcurridos entre 2005 y 2013.

Tabla 2. Tasas de paro y porcentajes de parados sobre la población total en dos tramos de edad. Andalucía, 2005-2013

Años	Tasas de paro (%)		% parados / población	
	16-24 años	25-34 años	16-24 años	25-34 años
2005	24,5	14,0	12,7	11,1
2006	21,7	13,8	11,4	11,2
2007	23,3	12,5	12,3	10,2
2008	31,1	18,4	16,6	15,4
2009	45,0	26,3	21,9	22,6
2010	49,9	29,5	23,5	25,6
2011	54,4	32,1	24,7	27,6
2012	62,3	36,6	26,7	31,9
2013	66,0	38,8	27,2	34,2

Fuente: INE e IECA, *Encuesta de Población Activa (metodología 2005)*.

Observaremos que, aunque obviamente en términos absolutos representan el mismo número de parados, las diferencias entre los porcentajes de ambas tasas son bastante acusadas, con menores valores para las tasas calculadas sobre el total poblacional, especialmente llamativo en el caso de los jóvenes de 16 a 24 años. Ello es así, porque en términos algorítmicos, en la segunda de las tasas lo que estamos ofreciendo son los porcentajes de la primera

aplicados sobre otro porcentaje (la tasa de actividad, cociente entre el total de activos y el total poblacional del tramo etario correspondiente) ⁶.

Por tanto, son las bajas tasas de actividad que se observan en la tabla 3 en el intervalo 16-24 años, las que conllevan estas importantes diferencias advertidas. La población más joven se ha visto especialmente afectada por la actual crisis en cuanto a su situación con respecto al mercado laboral. Así, la cifra del número de jóvenes que forman parte de este mercado, sea como personas ocupadas o como paradas en búsqueda activa de empleo, se ha visto mermada a partir de 2009, cuando la situación se agravó particularmente en el mercado laboral español y andaluz. Esta situación se aprecia claramente en el descenso de las tasas de actividad a partir de 2009 en los jóvenes de 16 a 24 años.

Tabla 3. Tasas de actividad en los jóvenes en dos tramos de edad. Andalucía, 2005-2013.

Años \ Edad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
16-24	51,7%	52,5%	52,6%	53,6%	48,7%	47,0%	45,3%	42,9%	41,2%
25-34	79,9%	81,1%	81,7%	83,3%	85,8%	86,8%	86,2%	87,0%	88,2%

Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Pero esos menores porcentajes de paro sobre el total de la población en dichos tramos de edad, que se visualizan en la tabla 2, no deben enmascarar una realidad que ya ha quedado patente: las bajas tasas de actividad entre los jóvenes –especialmente en los primeros tramos de edad- y, equivalentemente, las altas tasas de inactividad.

Pero, ahondando más, si ahora centramos nuestra atención en las tasas de ocupación, podemos constatar los bajos porcentajes de jóvenes, especialmente en el tramo 16-24 años, que aportan su fuerza de trabajo (con independencia de la calidad de su formación) a la catalogada como producción económica.

Tabla 4. Tasas de ocupación en dos tramos de edad de los jóvenes. Andalucía, 2005-2013.

Años \ Edad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
16-24	39,0%	41,1%	40,4%	36,9%	26,8%	23,5%	20,7%	16,2%	14,0%
25-34	68,7%	69,9%	71,5%	68,0%	63,2%	61,2%	58,6%	55,2%	54,0%

Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Si obtenemos las tablas con los complementarios a estas tasas ⁷, dadas las fórmulas de cálculo obtenemos el porcentaje de parados + inactivos sobre el

⁶ En general tenemos que podemos expresar la relación del siguiente modo:

$$\frac{\text{Parados}}{\text{Población} \geq 16 \text{ años}} \times 100 = \frac{TP}{TA} = \frac{\frac{\text{Parados}}{\text{Población Activa}}}{\frac{\text{Población Activa}}{\text{Población} \geq 16 \text{ años}}}$$

⁷

$$1 - TO = 1 - \frac{\text{Población Ocupada}}{\text{Población} \geq 16 \text{ años}} \times 100 = \frac{\text{Población} \geq 16 \text{ años} - \text{Población Ocupada}}{\text{Población} \geq 16 \text{ años}} \times 100 = \frac{\text{Parados} + \text{Población Inactiva}}{\text{Población} \geq 16 \text{ años}} \times 100$$

total poblacional. Es decir, razonando en términos económicos convencionales, el porcentaje de jóvenes que no contribuyen a la producción económica.

Tabla 5. Porcentaje de parados e inactivos sobre población total. Andalucía, 2005-2013.

Años Edad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
16-24	61,0%	58,9%	59,6%	63,1%	73,2%	76,5%	79,3%	83,8%	86,0%
25-34	31,3%	30,1%	28,5%	32,0%	36,8%	38,8%	41,4%	44,8%	46,0%

Fuente: INE e IECA, *Encuesta de Población Activa (metodología 2005)*.

Es evidente el escaso porcentaje, principalmente en el tramo etario 16-24, que prestan su potencial productivo. Y ello en una etapa vital de excelentes facultades físicas y, según algunos, de creatividad en alza. Ello es fruto, obviamente del incremento de las tasas de paro en este intervalo de edad, pero también, como observamos en la siguiente tabla, del incremento en más de 10 puntos porcentuales de las tasas de inactividad.

Tabla 6. Tasas de inactividad en la población juvenil. Andalucía, 2005-2013.

Años Edad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
16-24	48,3%	47,5%	47,4%	46,4%	51,3%	53,0%	54,7%	57,1%	58,8%
25-34	20,1%	18,9%	18,3%	16,7%	14,2%	13,2%	13,8%	13,0%	11,8%

Fuente: INE e IECA, *Encuesta de Población Activa (metodología 2005)*.

Este incremento de la inactividad en las personas de los primeros tramos de edad pensamos que se debe fundamentalmente al desánimo de los jóvenes que, ante las malas perspectivas del mercado de trabajo, dejan de buscar *activamente* empleo y pasan a ser considerados *inactivos* a efectos estadísticos. Este abandono se traduce en un cambio de orientación en sus vidas laborales, en muchos casos, para dedicarse a los estudios. Ello explicaría los datos de la tabla 7, en la que podemos observar cómo el número de inactivos que se declaran estudiantes (en porcentaje podemos comprobar que las cifras son similares) ha pasado de 393,1 miles en 2005 a 414,4 miles en 2013. Dado el descenso poblacional en los años citados para el intervalo etario 16-24, supone pasar del 40% al 49% de la población total de este intervalo.

Tabla 7. Población de 16 a 24 años, inactivos y los que se declaran estudiantes. Andalucía (miles de personas y porcentajes). Años 2005 y 2013

Años	Población total	Inactivos	Tasa de inactividad	Estudiantes	Estudiantes / Inactivos
2005	972,0	469,3	48,3%	393,1	83,8%
2013	842,3	495,0	58,8%	414,4	83,7%

Fuente: INE e IECA, *Encuesta de Población Activa (metodología 2005)*.

Esta escasa contribución del potencial productivo de los jóvenes con edades entre 16 y 24 años se acentúa si consideramos la forma de contratación en que se concreta su aportación. Tomando como botón de muestra el pasado año 2013, en la siguiente tabla observamos dicha contratación y constatamos que la mayor parte de su aporte lo hacen mediante contratación temporal.

Tabla 8. Asalariados según tipo de contrato y tasas de temporalidad por grupo de edad. Andalucía (miles de personas y porcentajes). 2013

Tipo de contrato Edad	Indefinido	Temporal	Tasa de temporalidad
16-19 años	-	0,4	100%
20-24 años	1,3	4,4	77,5%
25-29 años	11,3	14,9	56,9%
30-34 años	38,9	14,3	26,8%

Fuente: INE e IECA, *Encuesta de Población Activa (metodología 2005)*.

Pero además, según señala el informe de Noviembre de 2013 del gabinete técnico de Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO-A, 2013), de 2008 a 2013 la participación laboral en jornada a tiempo parcial de los asalariados menores de 35 años ha pasado del 15% a cotas superiores al 26% y, en los jóvenes menores de 25 años, la contratación con jornada parcial supone el 40% de los asalariados.

Parece como si las circunstancias sociales y económicas, fundamentalmente en los últimos años del período considerado, hayan propiciado un “hecho biológico”: Alargar el período de adolescencia juvenil de los 16 a los 24 años, pues las necesidades formativas de los actuales procesos productivos, junto a la escasez de oferta laboral, han dilatado el período de tutela y formación de los jóvenes a todo el tramo etario antes señalado.

Tras lo expuesto, queda de manifiesto la necesidad de incentivar la participación de estos jóvenes en el mercado laboral, obviamente impulsando la contratación. Con ello, se reduciría el actual despilfarro de potencial productivo que supone la inactividad o paro del 86% de los jóvenes de 16 a 24 años y una mejora del clima social.

Cerraremos este apartado realizando algunos cálculos sobre otro mensaje mediático: “la generación ni-ni”. Calificación, en cierto sentido, peyorativa sobre la juventud, que incide sobre un presumido pasotismo juvenil. Esta denominación no parece adecuada para los jóvenes que se encuentran en el tramo de edad de 16 a 24 años, como se deduce de los datos que exponemos a continuación. Lo haremos con el año inicial y final del período analizado que pueden servirnos de referencia de un año de bonanza y otro de crisis económica, respectivamente.

Tabla 9. Población de 16 a 24 años en relación a la actividad. Andalucía (miles de personas). Años 2005 y 2013

Años	Población total	Activos		Inactivos		“Ni-ni”
		Ocupados	Parados	Estudian	No estudian	
2005	972,0	379,4	123,3	393,1	76,2	199,5
2013	842,3	118,1	229,2	414,4	80,6	309,8

Fuente: INE e IECA, *Encuesta de Población Activa (metodología 2005)*.

La clasificación de inactivos en estudiantes o no estudiantes de la tabla se ha realizado según su respuesta a la encuesta EPA. Si entrar a considerar, por falta de datos, las causas (algunas involuntarias) de su no dedicación al estudio

entre los catalogados como inactivos y, asimismo los posibles activos – especialmente, parados - con dedicación al estudio, los porcentajes sobre el total de jóvenes del tramo etario 16-24 años que pueden ser catalogados como “ni-ni” para los años citados son un 20,5% en 2005 y un 36,8% en 2013. Pero, estos porcentajes requieren alguna matización.

Dado el requisito de búsqueda activa de empleo y de disponibilidad para trabajar que la definición de parado-EPA exige a los desempleados para ser considerados estadísticamente como tales, es obvio, que los parados de los años citados se encuentran en dicha situación de forma involuntaria y no pueden ser acusados de dejadez o pasotismo. Por tanto, con la salvedad arriba reseñada (por qué inactivos o parados no estudian), verdaderamente deberíamos catalogar en situación voluntaria de “ni-ni” sólo a los inactivos no estudiantes, y éstos representan sólo el 7,8% del total de jóvenes de 16 a 24 años en el año 2005, y el 9,6% en 2013. Es decir, en ambos casos no se alcanza siquiera el 10%, por lo que el presumido pasotismo juvenil de este tramo etario puede ser cuestionado.

4. Diferencia por cuestión de género en la situación de los jóvenes andaluces en el mercado laboral.

La incorporación progresiva de la mujer al mercado laboral que se ha observado durante la crisis, intentando conseguir o mantener el trabajo y compatibilizarlo con las labores del hogar, parece estancarse al final del periodo considerado. El crecimiento del número de mujeres que trabajan o desean hacerlo en Andalucía –es decir, la población activa femenina- ha sido espectacular en los últimos años, alcanzando en 2013, según los datos de la EPA, la cifra de 1.801.380 mujeres. Pese a los aumentos en la población activa femenina, junto a los descensos en la masculina, la comparación de las proporciones femeninas y masculinas, tanto en Andalucía como en el conjunto de España, revela que la presencia de mujeres, si bien es cada año mayor, aún es considerablemente inferior a la proporción de hombres, siendo su porcentaje superior al 50% en la población mayor de 16 años. Y entre las que forman parte del mercado laboral como población activa, su proporción en el desempleo es mayor que en los hombres, y su situación en la ocupación muestra aún evidentes signos que nos llevan a pensar en una situación de desigualdad de género (Asián-Chaves, 2012, 2013a, 2013b).

Según el informe de CCOO-A (2013), en 2005, poco antes de la crisis, alrededor del 30% de las mujeres en Andalucía con edades comprendidas entre los 30 y los 35 años no se incorporaban al mercado laboral para poder atender las labores domésticas. Desde entonces, ese porcentaje se ha ido reduciendo de manera muy importante hasta rondar el 10% a principios de 2013, pero en los dos trimestres siguientes se aprecia un significativo repunte hasta situarse cerca del 15% que ya se rondara en 2011.

Éstas y otras consideraciones, nos hacen plantearnos, junto al análisis de los jóvenes efectuado en el apartado anterior, si la situación de desigualdad de género todavía patente en el mercado laboral andaluz, se percibe del mismo modo en el caso de estas personas más jóvenes, o es una situación que se

produce en las personas de las generaciones anteriores y que por tanto irá desapareciendo paulatinamente del mercado laboral a medida que las generaciones más jóvenes vayan sucediéndolas.

En Andalucía, a lo largo de estos años se ha producido una caída en la población activa juvenil, tanto considerando el tramo de 16 a 34 años, como en cada uno de los subtramos. Pero el descenso en la población activa es aún más acusado cuanto más joven, de modo que los menores de 24 años presentan una caída más fuerte. Además, en ambos casos se observa un mayor descenso en los hombres que en las mujeres, como podemos comprobar en el gráfico 1.

Este mayor descenso en la población activa en los hombres (-36,7% frente al -22,9% en mujeres) no se corresponde con la caída en el total de población de 16 a 24 años (-13,4% en hombres y -13,3% en mujeres).

El declive en la población activa ha sido continuado a lo largo de todo el periodo en el caso de los hombres. En cambio, en la población femenina se aprecia un ascenso moderado hasta 2008, y la caída se produce en 2009 y continúa hasta ahora. Parece pues que la creciente incorporación de mujeres jóvenes al mercado laboral, acortando las diferencias existentes con sus homólogos masculinos, se vio interrumpida como consecuencia de la crisis, aunque la mayor caída en la actividad masculina en estos tramos de edad, ha contribuido a que continúe reduciéndose la brecha.

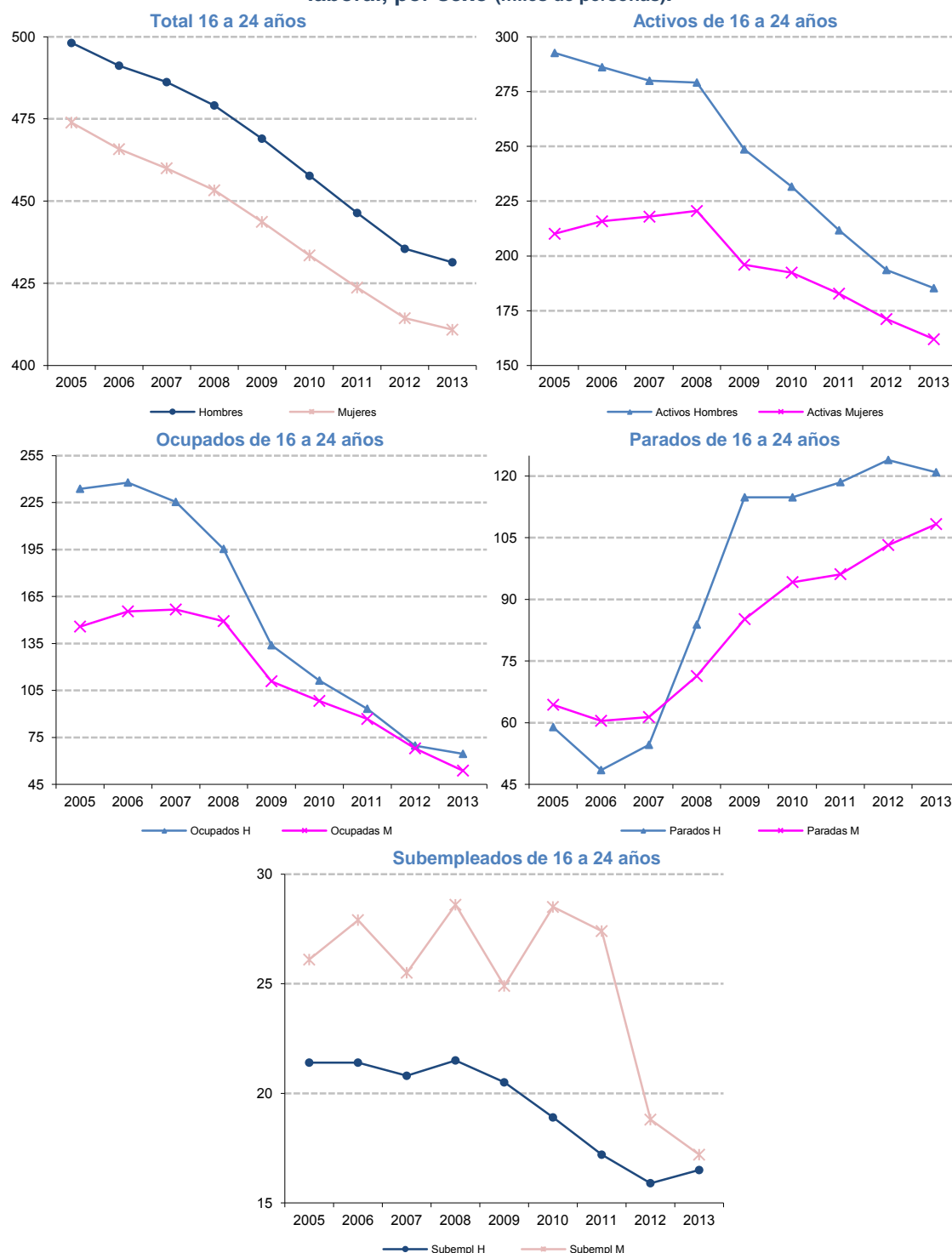
Junto al descenso de los jóvenes de 16 a 24 años se produce una caída aún más acusada en el número de jóvenes ocupados, que descienden en mayor medida en la población masculina (-72,4% frente al -63,1% en la femenina), por lo que las tasas de ocupación se desploman desde el 46,9% para hombres y 30,8% para mujeres en 2005 al 14,9% y 13,1% respectivamente en 2013. En 2005, como se aprecia en el gráfico 1, la situación de partida en el mercado laboral era muy distante entre hombres y mujeres. Aunque el número de jóvenes de 16 a 24 años era levemente superior en los hombres (eran 24,2 miles más que mujeres), en la población activa la diferencia se hacía mucho más patente (82,5), y aún más en el caso de quienes estaban ocupados (88,0).

A su vez, el número de parados o desempleados aumenta de manera alarmante desde 2008, incidiendo de manera más acusada en el caso de los hombres jóvenes, que pasan a situarse por encima del de mujeres en el mismo tramo de edad, situación que se explica tanto por el menor número de jóvenes mujeres en situación activa como en la mayor incidencia de la pérdida de empleo como consecuencia de la crisis en aquellos tipos de trabajo que, precisamente a causa de la división sexual del trabajo que persiste en el mercado laboral andaluz, venían siendo ocupados por trabajadores masculinos (aquí nos referimos fundamentalmente a muchas de las actividades del sector de la construcción que ocupaban mano de obra masculina joven que no requería un elevado nivel de cualificación).

Por otro lado, como se aprecia en el último gráfico, una vez como ocupados en el mercado laboral, la consideración de subempleados afecta en mayor medida

a las mujeres jóvenes que a los hombres, aunque en los dos últimos años ha experimentado una importante reducción.

Gráfico 1. Evolución de la población de 16 a 24 años y según posición en el mercado laboral, por sexo (miles de personas).



Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

El mayor descenso de la población activa masculina junto a la disminución similar de la población en el tramo de 16 a 24 años en ambos sexos, lleva irremediablemente a una mayor caída de la tasa de actividad masculina (en

Andalucía de 2005 a 2013 la tasa de actividad desciende un 26,9% en hombres y un 11,1% en mujeres), pese a lo cual las tasas por sexo no han llegado a igualarse, permaneciendo la femenina (39,4%) 3,6 puntos porcentuales por debajo de la masculina (43,0%). En cambio, en el grupo de 25 a 34 años, la tasa de actividad permanece casi igual en los hombres, mientras que en las mujeres aumentó 16,2 puntos porcentuales. Precisamente este es el grupo de edad en el que se supone que ha finalizado el periodo de estudio, durante el cual se está considerado/a como inactivo/a según la EPA, y como veremos a continuación, las mujeres permanecen más tiempo estudiando, ya que los hombres se suelen incorporar antes al mercado laboral, circunstancia que en los años de expansión se vio incrementada por las posibilidades de trabajo en el sector de la construcción fundamentalmente.

Tabla 10. Tasas de actividad en los jóvenes por sexo. Andalucía, 2005-2013.

Sexo y Edad		Años								
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
16-24	Hombre	58,7%	58,3%	57,6%	58,3%	53,0%	49,4%	47,4%	44,5%	43,0%
	Mujer	44,3%	46,3%	47,4%	48,6%	44,2%	44,4%	43,1%	41,3%	39,4%
25-34	Hombre	90,1%	90,4%	90,5%	91,0%	91,2%	91,0%	91,0%	90,8%	91,2%
	Mujer	69,1%	71,3%	72,2%	72,2%	80,0%	82,3%	81,2%	83,1%	85,3%

Fuente: INE e IECA, *Encuesta de Población Activa (metodología 2005)*.

Como se ha visto en el análisis general, además de descender las tasas de actividad, las de paro han aumentado, y de forma alarmante, lo que ha generado todo el debate político y mediático que existe acerca del problema de la falta de empleo en la juventud. Como ya se ha comentado, precisamente como consecuencia de la crisis, que afectó en los primeros años fundamentalmente a los sectores más masculinizados como la construcción, las tasas de paro masculinas se incrementaron en mayor medida que las femeninas.

De hecho, en el tramo de 16 a 24 años, fueron superiores las tasas de paro en hombres que en mujeres de 2009 a 2012, aunque esta situación no se explica, precisamente, por la situación más favorable en las mujeres, sino por un mayor empeoramiento, en un principio, de la situación de los hombres frente al empleo, lo cual se debe, como ya indicaba Larrañaga (2009), “a la desigual distribución de mujeres y hombres en el empleo, es decir, a la persistente segregación ocupacional”.

Como ya adelantamos en Vázquez y Asián (2011), se preveía que el problema podía llegar poco más adelante, una vez que el sector servicios, en el que se concentra la presencia femenina, empezase a destruir empleo, y que parecía haber empezado tímidamente a ocurrir en el año 2010, lo que explicaría el cambio de tendencias en las tasas de variación del desempleo por sexo. De hecho, en los jóvenes de 16 a 24 años ya en 2013 vuelven a superar las tasas de paro femeninas a las masculinas, y en menor medida pero también en los de 25 a 34 años.

Tabla 11. Tasas de paro en los jóvenes por sexo. Andalucía, 2005-2013.

Sexo y Edad		Años								
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
16-24	Hombre	20,1%	16,9%	19,5%	30,0%	46,2%	50,8%	56,0%	64,0%	65,2%
	Mujer	30,6%	28,0%	28,2%	32,3%	43,5%	48,9%	52,6%	60,3%	66,9%
25-34	Hombre	10,2%	10,1%	9,1%	16,2%	25,7%	30,9%	31,6%	37,8%	38,7%
	Mujer	19,1%	18,9%	16,9%	21,3%	27,1%	27,9%	32,6%	35,4%	38,9%

Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Algo similar se aprecia con los porcentajes de parados sobre el total de la población de los tramos de edad considerados, aunque en este caso, los mayores porcentajes de hombres parados en los dos grupos de jóvenes se explican por su menor proporción de inactivos que, como vemos en la tabla 13, son considerablemente inferiores a la proporción observada para las mujeres.

Tabla 12. Porcentaje de parados sobre la población total en los jóvenes por sexo. Andalucía, 2005-2013.

Sexo y Edad		Años								
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
16-24	Hombre	11,8%	9,9%	11,2%	17,5%	24,5%	25,1%	26,5%	28,5%	28,0%
	Mujer	13,6%	13,0%	13,3%	15,7%	19,2%	21,7%	22,7%	24,9%	26,4%
25-34	Hombre	9,2%	9,1%	8,3%	14,7%	23,5%	28,1%	28,8%	34,3%	35,3%
	Mujer	13,2%	13,4%	12,2%	16,1%	21,7%	22,9%	26,4%	29,4%	33,1%

Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

El descenso de las tasas de actividad ha venido acompañado obviamente del aumento de las de inactividad, que han aumentado en mucha mayor medida en los hombres jóvenes (un 38,3%, alcanzándose en Andalucía en 2013 un porcentaje de jóvenes varones inactivos sobre la población de 16 a 24 años del 57,1%) que en las mujeres (8,8% ascendiendo a un 60,6% de mujeres jóvenes inactivas). Por el contrario, en el tramo de 25 a 34 años las tasas de inactividad se redujeron, y de manera significativa en el caso de las mujeres (-52,4% frente al -11,1% en los hombres).

Tabla 13. Tasas de inactividad en los jóvenes por sexo. Andalucía, 2005-2013.

Sexo y Edad		Años								
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
16-24	Hombre	41,3%	41,7%	42,4%	41,7%	47,0%	50,6%	52,6%	55,5%	57,1%
	Mujer	55,7%	53,7%	52,6%	51,4%	55,8%	55,6%	56,9%	58,7%	60,6%
25-34	Hombre	9,9%	9,6%	9,5%	9,0%	8,8%	9,0%	9,0%	9,2%	8,8%
	Mujer	30,9%	28,7%	27,8%	24,8%	20,0%	17,7%	18,8%	16,9%	14,7%

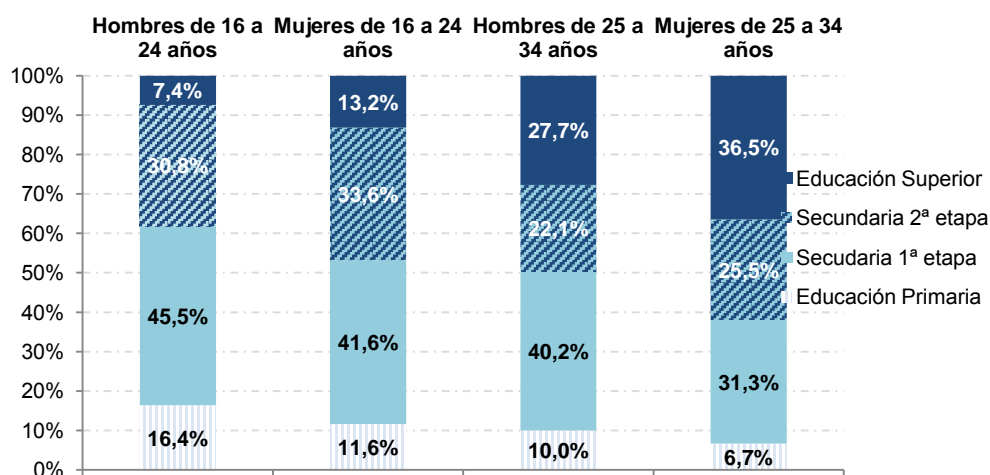
Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Como se ha comentado anteriormente, el ascenso de la inactividad en los jóvenes en estos últimos años está relacionado con el aumento de jóvenes que permanecen estudiando. Así, si observamos el número de inactivos según

clase principal de inactividad, tenemos que de 2005 a 2013 en Andalucía el número hombres inactivos de 16 a 24 años por dedicarse a los estudios aumentó un 18,3%, alcanzando en 2013 el 85,6% de los jóvenes inactivos, mientras que en el caso de las mujeres su número descendió un 4,8%, y representaron el 81,8%. Este mayor incremento entre los jóvenes varones que se dedican al estudio está relacionado con lo que se comentó anteriormente acerca de la pérdida de empleos en la construcción y la vuelta de muchos de estos jóvenes a los estudios, o su incremento en las cifras de parados.

Del análisis general de la cualificación de la población joven se deduce, por un lado, que el nivel de estudios es superior a medida que aumenta la edad, lo cual es lógico en lo que se refiere a la educación superior, ya que con menos de 20 años difícilmente se ha podido completar este nivel de estudios; y por otro, lo que ya se ha demostrado reiteradamente en diversos estudios, la población femenina tiene una mayor cualificación en lo que a estudios formales se refiere.

Gráfico 2. Nivel de estudios de la población joven en Andalucía por sexo.



Fuente: Encuesta de Población Activa del INE. Elaboración propia.

Por lo que se refiere a la formación superior, aunque la formación se considera un factor básico que está relacionado con las posibilidades de inserción en el mercado laboral, así como en la promoción en el empleo, etc., como se deduce en el estudio realizado para el Instituto de la Mujer y coordinado por Beatriz González (González, 2008), la formación y la preparación recibida del sistema educativo han dejado de ser una solución completamente eficaz para encontrar determinados tipos de trabajo, de modo que la formación ya no garantiza un puesto de trabajo acorde a los estudios realizados⁸, aunque se constata que los inconvenientes aumentan a medida que ésta disminuye.

Desde la perspectiva de género, el mencionado estudio (González, 2008) ofrece una serie de conclusiones interesantes acerca de las tituladas

⁸ En el caso de los estudios universitarios algunos analistas educativos mantienen que la valoración de la educación universitaria es independiente de los resultados en el mercado de trabajo de los/as graduados/as.

universitarias y su acceso al mercado laboral. Así, se comprueba que en el periodo revisado, que comprende los años 2005, 2006 y 2007, existen más mujeres universitarias que hombres, lo cual parece que se puede seguir manteniendo. Por otro lado, parece que las diferencias en la orientación profesional hacia distintos tipos de carreras pueden reflejar un cierto sesgo de género, siendo habitual que las mujeres tengan más presencia en aquellos estudios y carreras con un perfil profesional menos definido, mientras que los hombres son mayoría en estudios de perfil profesional y en carreras que tradicionalmente se han considerado masculinas. La opción de los jóvenes por realizar estudios superiores conlleva un retraso en la edad de independencia del hogar familiar.

En resumen, en el estudio aludido (González, 2008) se concluye que pese al aumento de la formación universitaria para las mujeres, su situación en el mercado laboral continúa siendo precaria, de modo que la temporalidad y las bajas condiciones económicas, sobre todo en los primeros años en el mercado laboral, les afectan más que a sus compañeros masculinos. Además, se mantiene la segregación horizontal en el mercado laboral, de modo que la mayoría de las mujeres se concentran en los denominados sectores feminizados, caracterizados por su escasa valoración social y económica. A su vez, también existe segregación vertical, de manera que las mujeres se concentran en puestos de poca responsabilidad. Hay que tener en cuenta que la menor valoración de las tareas realizadas por las mujeres comporta una menor valoración económica de éstas, lo que revierte en una discriminación salarial hacia las mujeres⁹.

Según un estudio más reciente elaborado por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE, 2014), a 30 de septiembre de 2013, el 40,36% de las personas identificadas egresadas de las universidades andaluzas en el año académico 2011-2012 estaban afiliadas en alta laboral al sistema de la Seguridad Social. Se aprecian diferencias entre hombres y mujeres a favor de ellos. Así, mientras que el porcentaje de hombres egresados afiliados en alta laboral a 30 de septiembre de 2013 es el 42,20%, entre las mujeres egresadas el porcentaje es 39,13%. Estos datos muestran la mayor dificultad de la mujer para acceder al mercado laboral tras el año del egreso ya que, estando casi 20 puntos porcentuales por encima la proporción de mujeres egresadas (59,95% frente a 40,05% en el caso de los hombres), el porcentaje de éstas en alta laboral es inferior en más de tres puntos al de los hombres. Por ramas de estudio, el mayor porcentaje de inserción se dio en las titulaciones largas en Ciencias de la Salud, con un porcentaje superior al 75%, y el menor en la de Humanidades, con un 25,79% de inserción. Aunque, en general, el porcentaje de inserción es superior en los hombres, la diferencia se hace máxima en el caso de las titulaciones Técnicas, sobre todo en las largas, en las que se observa una diferencia de más de 9 puntos porcentuales.

⁹ En el estudio se muestra que se perciben diferencias por sexo en el salario de las personas tituladas, de modo que en los intervalos de menor salario el porcentaje de las tituladas supera al de titulados (9,4% de tituladas tiene, en su empleo actual, un salario inferior a 600 euros; mientras que los titulados no llegan al 4%)

Continuando con el estudio del SAE (2014), la tasa de demanda de empleo a 30 de septiembre de 2013 era del 21,43%, lo que significa que de cada 5 personas egresadas, una constaba desde hacía más de un mes como demandantes en el SAE, destacando las elevadas tasas de demanda de empleo en las titulaciones largas en Ciencias Experimentales y en las titulaciones cortas en Ciencias Sociales y Jurídicas, mientras que las menores se dieron en las titulaciones largas de Ciencias de la Salud y en las cortas de Ciencias Experimentales. En cualquier caso, la tasa de demanda femenina es superior a la masculina en todas las titulaciones. Por otro lado, el porcentaje de personas egresadas de las universidades andaluzas paradas registradas a 30 de septiembre 2013 se cifró en el 19,05%, siendo en cualquier caso superior el porcentaje en el caso de mujeres.

Asimismo, este estudio estima que en el 76,64% de los primeros contratos registrados a los titulados universitarios tras su egreso, son para desempeñar ocupaciones por debajo de las que les capacita su formación académica. En cuanto a la duración del contrato, el 93,18% de las contrataciones observadas (la primera) son de carácter temporal. Por otro lado, el 52,29% de estos contratos fueron a jornada parcial (58% en el caso de las mujeres). Por último comentar que, según el mismo estudio, la tasa de inserción se eleva en el caso de quienes obtuvieron un título de máster oficial por las universidades andaluzas, reduciéndose además la diferencia por cuestión de género (49,95% en hombres y 48,08% en mujeres).

En general, la temporalidad en los jóvenes afecta en mayor medida a las mujeres. Según los datos de la EPA, la tasa de temporalidad en Andalucía en las mujeres de 16 a 19 fue del 92,4% frente al 80,9% en los hombres. Pero lo que sobre todo afecta en mayor medida a las mujeres es la contratación a tiempo parcial. Si las mujeres y los jóvenes son quienes más porcentajes de empleo a tiempo parcial tienen, al unir ambas cualidades, es decir, mujer joven, los porcentajes de empleo a tiempo parcial se elevan. Así, en Andalucía en 2013 el 35% de las mujeres menores de 35 años tenían contrato a tiempo parcial frente a menos del 15% en los hombres.

Por último, en cuanto a las diferencias salariales, se observa que la retribución media anual de la población trabajadora disminuye sustancialmente a medida que se reduce la edad de referencia, revelando los descensos más acusados en las edades más jóvenes, y las diferencias entre hombres y mujeres se aprecian en todos los tramos de edad. Las estimaciones de la Encuesta Anual de Estructura Salarial indican que en 2010 los jóvenes menores de 25 años tenían una ganancia anual media por su trabajo de 11.618 euros en Andalucía, cifra muy inferior a la de las personas de los siguientes tramos de edad. Por sexo, esa ganancia media desciende a 9.804 euros para las mujeres y sube a 13.545 euros para los hombres.

5. Consideraciones finales

Antes de hacer algún comentario que pueda considerarse conclusivo, creemos conveniente recordar que, como dijimos al principio, por las limitaciones de desagregación e indefinición de la información empleada, las posibles

generalizaciones, más bien que conclusiones, que nos permitiría realizar un proceso inductivo, poseen un carácter matizable y limitado, y deberían entenderse como simples aproximaciones, dada su condición de simples indicadores de la realidad que tratan de analizar.

Teniendo esto en cuenta, a partir de los datos analizados podríamos decir que la participación juvenil en el mercado laboral, especialmente para quienes tienen entre 16 y 24 años, ha disminuido notablemente a partir de 2009, es decir, como consecuencia directa de la crisis económica, y ello se ha producido por una doble vía. De un lado el aumento de las situaciones de desempleo y de las consecuentes tasas de paro, y de otro por el incremento importante de la inactividad. Se podría decir que tras seis años de crisis, contando desde 2008, la población entre 16 y 22 años (y si han cursado estudios superiores, hasta los 28 años) sólo ha conocido crisis y dificultades para incorporarse al mercado laboral.

Además, las personas jóvenes que se consideran inactivas han aumentado fundamentalmente entre las que declaran que están estudiando, por lo que se supone que dilatan su incorporación al mercado laboral ampliando su periodo de formación para tratar de situarse en condiciones más favorables de cara a su futura inserción laboral. Ahora bien, de estas personas jóvenes inactivas, las que no estudian, que aumentaron en Andalucía de 2005 a 2013 en 4.400 personas, pueden ser personas desanimadas dados los importantes incrementos en las cifras de desempleados en ese tramo de edad (105.900 en ese periodo).

A partir de los datos expuestos ha quedado de relieve la necesidad de incentivar la participación de la juventud en el mercado laboral, indudablemente promoviendo la contratación. De este modo se reduciría el despilfarro actual de potencial productivo que supone la inactividad o el paro de un 86% de las personas jóvenes de 16 a 24 años, al mismo tiempo que se conseguiría una mejora del clima social.

Asimismo, creemos haber contribuido en cierta medida a desmontar la calificación peyorativa “generación ni-ni” atribuida a la población más joven, pues si consideramos que quienes realmente están en situación voluntaria de “ni-ni” son quienes están clasificados como inactivos y no están estudiando, en esta situación se encuentra menos del 10% de las personas jóvenes de 16 a 24 años.

El análisis de la situación de los jóvenes frente al mercado laboral distinguiendo entre hombres y mujeres revela la persistencia de una serie de desigualdades que pueden atribuirse a una discriminación por cuestión de género. Así, a pesar de los descensos superiores en las tasas de actividad masculinas, todavía las femeninas siguen siendo inferiores, porque hay una mayor representación de mujeres en la inactividad.

La mayor presencia femenina en la inactividad explica que el porcentaje de parados sobre la población total en los jóvenes por sexo sea superior en los hombres, porque hay menos mujeres paradas, pero también menos ocupadas,

y por tanto, menos activas. Aunque en los primeros tramos de población juvenil, es decir, de 16 a 24 años, la mayor presencia de mujeres en la inactividad se explica en parte por su mayor dedicación a los estudios.

En el cálculo tradicional de las tasas de paro, las mujeres, tanto en el tramo de 16 a 24 como el de 25 a 34, partían de tasas superiores, pero que en el periodo de crisis, dado el mayor aumento de las masculinas, se situaron por debajo de las de los hombres. En cambio, nuevamente en 2013 las tasas de paro femeninas vuelven a superar a las masculinas, lo que da a entender que las políticas activas que se están llevando tratando de incidir en reducir el desempleo juvenil no están surtiendo en ninguno de ellos, y que las actuaciones tendentes a reducir las desigualdades de género tampoco. En realidad, la vuelta atrás en determinadas medidas que trataban de eliminar las diferencias por cuestión de género lleva tiempo denunciándose por parte de colectivos feministas y de diversos ámbitos.

Según estudios realizados sobre la situación de jóvenes egresados universitarios, las mujeres representan una mayor proporción entre el total de egresados, pero su porcentaje de alta laboral es inferior al de los hombres, mostrándose que hay una mayor dificultad para las mujeres a la hora de acceder al mercado laboral tras el año del egreso.

Concluyendo, las diferencias de género en el mercado laboral se aprecia claramente en la población joven, tanto en la mayor inactividad femenina, como en su desigual situación dentro del mercado laboral, con mayores niveles de subempleo, temporalidad, y sobre todo parcialidad, así como menores retribuciones.

Es hora de plantearse medidas serias de cara a tratar de solucionar la difícil situación de los jóvenes frente al mercado laboral, y hacerlo teniendo en cuenta en todo momento la perspectiva de género es indispensable.

6. Bibliografía

Asián-Chaves, R. y Rodríguez-Sosa, V. (Dir.) (2009), *Conciliación de la vida laboral, familiar y personal: hacia una guía de buenas prácticas*. SAE, Consejería de Empleo; IDR, Fundación Universitaria.

Asián-Chaves, R. y Rodríguez, V. (2010), “Repercusiones de la crisis en el sexo de las personas destinatarias de algunas de las medidas de orientación y formación dentro de las políticas de empleo” en III Congreso Nacional sobre Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales, Universidad de Valladolid, Campus de Palencia, 29 y 30 de abril de 2010.

Asián-Chaves, R. (2012), “Situación de la mujer andaluza en el mercado laboral: autoempleo femenino e informalidad”, comunicación presentada en el *IV Congreso Universitario de Igualdad y Género* celebrado en Sevilla en junio de 2012.

Asián-Chaves, R. (2013a), "La equidad de género condición ineludible para una economía sostenible", conferencia magistral en el *I Congreso Internacional sobre sustentabilidad, competitividad y género en las organizaciones* organizado por la Universidad Autónoma de Sinaloa, celebrado en Mazatlán (México) los días 2 y 3 de mayo de 2013.

Asián-Chaves, R. (2013b), "La economía de los cuidados y los derechos de las mujeres", Conferencia Magistral en el *I Seminario Internacional de Investigación sobre Género y Derechos Humanos* de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Culiacán (México), 3 de mayo de 2013.

Bernabeu, A.; Escot, L.; Fernández, J.A.; Fernández, L.; Fernández, J. y del Valle, M. (2013), Empleos en perspectiva (próxima y futura), serie Estudios. Ed. INJUVE, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Comisiones Obreras (CCOO) (2013), *Los jóvenes en el mercado de trabajo andaluz*. Secretaría de la Juventud de CCOO Andalucía.

Fina, L. y Toharia, L. (1987) "Las diferentes explicaciones del desempleo en España y sus consecuencias para la política de empleo" en *Las causas del paro en España*. Fundación IESA págs 69-101

Garrido Medina, L. (2012). "Comentario" en *El mercado de trabajo en la obra de Luis Toharia*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones. Colección: Economía y Sociología del Trabajo nº 85.

González García, B. (Coord.) (2008), *Acceso al mercado laboral de las tituladas superiores en España: empleabilidad y cualificación*. Serie Estudios, 107. Instituto de la Mujer, Madrid.

Larrañaga Sarriegi, M. (2009), "Mujeres, tiempos, crisis: combinaciones variadas" en *Revista de Economía Crítica* nº 8, segundo semestre 2009, páginas 113-120.

Navarrete Moreno, L. (Dir. y coord.) (2014), La emigración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis. Análisis y datos de un fenómeno difícil de cuantificar. INJUVE, Observatorio de la Juventud en España, Madrid.

Pérez, S.; Hidalgo, A y Calderón, M.J. (2006), La economía de las personas jóvenes, serie Estudios. Ed. INJUVE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Recio, A. (2007), "La situación laboral de los jóvenes" en *Architecture, City and Environment*, Año II, núm. 5, octubre 2007, págs. 411-426.

Servicio Andaluz de Empleo (2014), Estudio de la situación laboral de las personas egresadas en Enseñanzas Universitarias en Andalucía Promociones 2011-2012 y 2010-2011. Observatorio Argos, SAE, Sevilla.

Toharia, L. et al. (1998), *El mercado de trabajo en España*. Mc Graw Hill, Madrid.

Vázquez, M^a J. y Asián-Chaves, R. (2011), “¿Sería necesario el replanteamiento de la discriminación positiva hacia la mujer en el mercado laboral en épocas de crisis?”, en *I Congreso Andaluz sobre Empleo e Igualdad*, celebrado en Sevilla del 19 al 21 de octubre de 2011.